Original firmado electrónicamente
12/08/2025 13:24:04
BORJA IZAGUIRRE LARRAÑ AGA

ACTA nº1

En relación a la licitación de la obra de "REFORMA DE LA CASA DE LAS MUJERES".

Expte: CONT_OBRA/2025/26

Asunto: apertura del sobre A relativo a la documentación administrativa, y sobre B relativo a la propuesta técnica.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 7 de agosto de 2025, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocal 1ª: Francisco Iriarte Echenique, Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad, en sustitución de Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Vocal 2º: Soledad Castiella Ramirez, arquitecta municipal.
- Vocal 3º: Edurne Vicente López, Arquitecta Técnica de Proyectos Estratégicos y Movilidad en sustitución de Maite Rodríguez Chavarri, Arquitecta técnica municipal.
- Secretaria: Amaia Elkano Garralda, Licenciada en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

La Mesa de Contratación acepta las justificaciones de ausencia presentada por el resto de miembros de la misma, y existiendo el quorum necesario para la conformación de la mesa, ha emitido la presente acta.

ANTECEDENTES:

En primer lugar, la Secretaria informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los siguientes antecedentes:

- El día 04/07/2025 se publicó en el portal de contratación de Navarra el anuncio de licitación de la obra para la "REFORMA DE LA CASA DE LAS MUJERES", con un plazo de presentación de ofertas inicial hasta el día 23/07/2025.

- Previa a la finalización de dicho plazo y a la vista de las fechas festivas en la que fue publicado, la unidad gestora acordó ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 6 de agosto de 2025.

- Finalizado dicho plazo, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas arriba indicadas, se ha reunido y ha procedido a la apertura de la siguiente documentación del sobre A relativo a la documentación administrativa, de lo cual, se extrae la siguiente,

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE A:

PRIMERO: apertura de sobre A.

En primer lugar, la Mesa de Contratación comprueba que, únicamente se ha presentado una empresa a la licitación, concretamente, la empresa ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L, con CIF B71316723.

Al tratarse de una licitación mediante procedimiento abierto (ex art. 72 LFCP), no hay un mínimo de ofertas recibidas necesario para poder continuar con la licitación (como sí ocurre con los procedimientos simplificados, art. 80 LFCP).

A la vista de ello, la Mesa de Contratación, procede a la apertura del sobre A y revisada la documentación administrativa presentada por esta única empresa y su validez, la Mesa acuerda declarar ADMITIDA como licitadora a la empresa ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L. y proceder, en el mismo acto, a la apertura del sobre B.

SEGUNDO: Apertura del sobre B

Abierto el sobre B en el mismo acto, se comprueba que la documentación relativa a la propuesta técnica presentada por el licitador es correcta y que merece un estudio más detenido de la misma. Es por ello, que se remite la documentación al personal técnico a efectos de que emitan su informe, y se pospone su valoración para una nueva sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 7 de agosto de 2025.